

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE
FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las once horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.**: La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por el señor Ricardo Umpiérrez Salazar, en su calidad de Gerente general, propietaria de dos millones trescientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (2'349,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con igual número de votos; y, **MARTÍN ORIÓN UMPIÉRRIZ GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos millones trescientos cincuenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'350,000.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver el informe del administrador, comisario y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 2.- Conocer y resolver el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce; 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce; 4.- Designación de los auditores externos, para el ejercicio económico del año dos mil quince; 5.- Autorización para efectuar la oferta pública secundaria de dos millones trescientas cincuenta mil (2'350,000) acciones correspondientes al capital social de la compañía; 6.- Ratificar la celebración del contrato de prestación de servicios de calificación de riesgo suscrito por el representante legal de la compañía; y, 7.- Autorizar al representante legal para efectuar la inscripción de la compañía como emisor de valores y de las acciones como valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores del país.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General

fel)

Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Con los puntos del orden del día propuestos, el Presidente de la Junta solicita a los presentes pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, y para el efecto solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes del administrador, comisario y auditor externo.- Leídos que fueron dichos informes, fueron sometidos a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad acordaron aprobarlos. Los informes del administrador, comisario y auditor externo se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- Acto seguido y con objeto del **segundo punto del orden del día**, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce, y luego de ello los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce, para lo cual el Presidente manifiesta a la Sala que durante el período dos mil catorce no se produjeron utilidades, por lo que no existe nada que resolver en este punto.- A continuación y con objeto del **cuarto punto del orden del día**, el Presidente propone a la Sala se designe a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. como firma auditora para el ejercicio económico dos mil quince.- Analizada la moción propuesta, ésta es aprobada por unanimidad por la Junta general de accionistas.- Se procede a tratar el **quinto punto del orden del día**, el Presidente toma la palabra y manifiesta a los presentes que sería conveniente para la empresa efectuar una oferta pública secundaria de sus acciones, con el ánimo de permitir que pequeños y medianos inversionistas puedan participar de un proyecto forestal de gran trascendencia como lo es, el de RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.- Los señores accionistas, una vez analizada la propuesta planteada por el Presidente, acuerdan por unanimidad realizar la oferta pública secundaria de dos millones trescientas cincuenta mil (2'350,000.00) acciones correspondientes al capital de RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A. y efectuar la colocación de las mismas a través de las Bolsas de Valores legalmente establecidas en el país y en tal virtud, proceder también con la desmaterialización de las acciones.- La Junta establece también, que dichas acciones serán pagadas de contado y el precio de negociación de las mismas será el que establezca el mercado en cada transacción.- A continuación, y con objeto del **sexto punto del orden del día**, el Presidente de la Junta manifiesta que es fundamental ratificar la celebración del contrato de prestación de servicios de calificación de riesgo, suscrito el 17 de noviembre de 2014, por el representante legal de la compañía RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A. con la compañía CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA

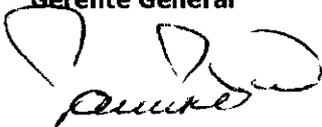


DE RIESGOS S.A., para la realización de la correspondiente calificación de riesgos del emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos. Escuchada y analizada la iniciativa del Presidente de la Junta, los accionistas por unanimidad aprueban y ratifican la solicitud planteada.- Para culminar, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el accionista Martín Orión Umpiérrez García, expone la necesidad de autorizar al Presidente y Gerente General para que indistintamente y de manera individual puedan efectuar la respectiva inscripción de la compañía RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A. como emisor de valores, así como de sus acciones en el correspondiente Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores legalmente constituidas en el país, quedando facultado para el efecto, para suscribir documentos públicos o privados que sean necesarios en el trámite respectivo de oferta pública secundaria de acciones, así como la inscripción en el competente registro.- Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la propuesta planteada.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la Junta siendo las doce horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica.-----

p. HADERA S.A.
Accionista



Ricardo Umpiérrez Salazar
Gerente General



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente de la Junta



Martín Orión Umpiérrez García
Accionista



Martín Orión Umpiérrez García
Secretario-Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE
FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las once horas, en el local ubicado en la Avenida Nueve de Octubre y Malecón, edificio "La Previsora", piso veintidós, oficina veintidós cero seis, se reúnen todos los accionistas de la compañía **RIO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.**: La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por el señor Ricardo Umpiérrez Salazar, en su calidad de Gerente general, propietaria de dos millones trescientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (2'349,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con igual número de votos; y, **MARTÍN ORIÓN UMPIÉRRIZ GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con igual número de votos.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el señor Martín Orión Umpiérrez García, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de dos millones trescientos cincuenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2'350,000.00).- Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver el informe del administrador, comisario y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce; 2.- Conocer y resolver el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce; 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce; 4.- Designación de los auditores externos, para el ejercicio económico del año dos mil quince; 5.- Autorización para efectuar la oferta pública secundaria de dos millones trescientas cincuenta mil (2'350,000) acciones correspondientes al capital social de la compañía; 6.- Ratificar la celebración del contrato de prestación de servicios de calificación de riesgo suscrito por el representante legal de la compañía; y, 7.- Autorizar al representante legal para efectuar la inscripción de la compañía como emisor de valores y de las acciones como valores en el Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores del país.**- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General

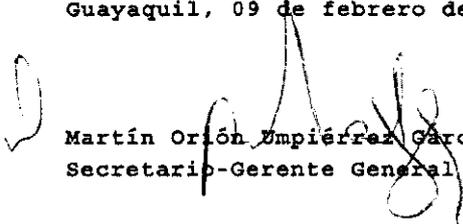
Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.- Con los puntos del orden del día propuestos, el Presidente de la Junta solicita a los presentes pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, y para el efecto solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes del administrador, comisario y auditor externo.- Leídos que fueron dichos informes, fueron sometidos a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad acordaron aprobarlos. Los informes del administrador, comisario y auditor externo se adjuntan a la presente acta como anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- Acto seguido y con objeto del **segundo punto del orden del día**, el Presidente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce, y luego de ello los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del dos mil catorce, para lo cual el Presidente manifiesta a la Sala que durante el período dos mil catorce no se produjeron utilidades, por lo que no existe nada que resolver en este punto.- A continuación y con objeto del **cuarto punto del orden del día**, el Presidente propone a la Sala se designe a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA. como firma auditora para el ejercicio económico dos mil quince.- Analizada la moción propuesta, ésta es aprobada por unanimidad por la Junta general de accionistas.- Se procede a tratar el **quinto punto del orden del día**, el Presidente toma la palabra y manifiesta a los presentes que sería conveniente para la empresa efectuar una oferta pública secundaria de sus acciones, con el ánimo de permitir que pequeños y medianos inversionistas puedan participar de un proyecto forestal de gran trascendencia como lo es, el de RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A.- Los señores accionistas, una vez analizada la propuesta planteada por el Presidente, acuerdan por unanimidad realizar la oferta pública secundaria de dos millones trescientas cincuenta mil (2'350,000.00) acciones correspondientes al capital de RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A. y efectuar la colocación de las mismas a través de las Bolsas de Valores legalmente establecidas en el país y en tal virtud, proceder también con la desmaterialización de las acciones.- La Junta establece también, que dichas acciones serán pagadas de contado y el precio de negociación de las mismas será el que establezca el mercado en cada transacción.- A continuación, y con objeto del **sexto punto del orden del día**, el Presidente de la Junta manifiesta que es fundamental ratificar la celebración del contrato de prestación de servicios de calificación de riesgo, suscrito el 17 de noviembre de 2014, por el representante legal de la compañía RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A. con la compañía CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA



DE RIESGOS S.A., para la realización de la correspondiente calificación de riesgos del emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos. Escuchada y analizada la iniciativa del Presidente de la Junta, los accionistas por unanimidad aprueban y ratifican la solicitud planteada.- Para culminar, en atención al **séptimo punto del orden del día**, el accionista Martín Orión Umpiérrez García, expone la necesidad de autorizar al Presidente y Gerente General para que indistintamente y de manera individual puedan efectuar la respectiva inscripción de la compañía RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A. como emisor de valores, así como de sus acciones en el correspondiente Catastro Público del Mercado de Valores y las Bolsas de Valores legalmente constituidas en el país, quedando facultado para el efecto, para suscribir documentos públicos o privados que sean necesarios en el trámite respectivo de oferta pública secundaria de acciones, así como la inscripción en el competente registro.- Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la propuesta planteada.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la Junta siendo las doce horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica.-----

f) p. HADERA S.A., accionista - Ricardo Umpiérrez Salazar, Gerente General; f) Martín Umpiérrez García, accionista; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente de la Junta; f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de actas de Junta general de accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 09 de febrero de 2015

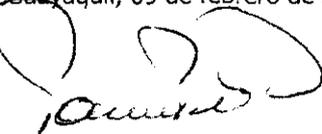

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario-Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RÍO GRANDE FORESTAL (RIVERFOREST) S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-----

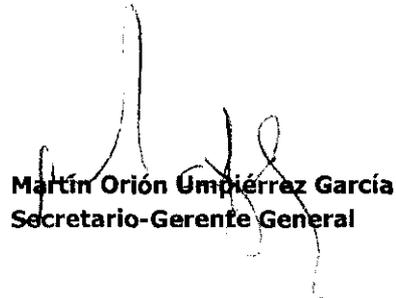
1. Compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por el señor Ricardo Umpiérrez Salazar, en su calidad de Gerente General, propietaria de dos millones trescientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve (2'349,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con igual número de votos; y,
2. **MARTÍN ORIÓN UMPIÉRREZ GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con igual número de votos.

Lo certificamos,

Guayaquil, 09 de febrero de 2015



Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente de la Junta



Martín Orión Umpiérrez García
Secretario-Gerente General